

20 de febrero 2025

## Aprobada la Planificación Preventiva de Adif 2025

Hoy ha sido aprobada por unanimidad del Comité General de Seguridad y Salud de Adif la Planificación Preventiva de la empresa. En conjunto se trata de un documento que viene a desarrollar algunas líneas de actuación iniciadas en años anteriores y que esperamos que en este año se concreten definitivamente. Merece destacar en el documento:

- Ampliación de la dotación de Epi's incluyendo las gafas de protección solar para los trabajadores que realicen su actividad a la intemperie. Igualmente parece que el proceso general de contratación se encuentra en una situación avanzada.
- Conseguir el reconocimiento de Empresa Saludable y Sostenible por el INSST.
- Renovar la formación de Conducción Preventiva, dirigida principalmente a aquellos trabajadores que puedan necesitarla para realizar sus funciones operativas, y realizar oferta de cursos dirigidos a la "Desconexión Digital".
- Intervención del Área de Prevención en visitas de seguridad conjuntas a determinados centros de trabajo de Circulación para conseguir el análisis de riesgos específicos y situaciones de trabajo que necesiten corrección.

Sin embargo, también hemos querido manifestar en dicha reunión consideraciones sobre:

**Medidas de emergencia.** Son necesarias iniciativas que aseguren la participación de los delegados y delegadas de Prevención de los centros de trabajo en los simulacros en formato presencial, así como para proceder a la actualización de los Equipos de Emergencia afectados por los procesos de movilidad, jubilaciones, teletrabajo, etc.

**Cumplimiento del POP-18** estimamos que el lanzamiento de la plataforma SIGAME será beneficiosa en cuanto al seguimiento de la acción preventiva, pero está por ver su eficacia en las acciones correctoras en los apartados de acciones "replanificadas" y "falta de información".

**Área de Medicina Laboral y de Psicología y Ergonomía.** Consideramos muy positivas las actuaciones llevadas a cabo hasta el momento. Sin embargo, sería necesario hacer mención en el documento de la constante necesidad y de la petición anual de nuevos recursos de personal médico-sanitario, psicólogos y trabajadores sociales vía OEP, iniciativa que es fundamental mantener para que no estemos abocados a la privatización de estos servicios.

Por último, hemos aprovechado para transmitir que **nuestros Delegados y delegadas de Prevención, solicitan que las reuniones de los Comités de Seguridad y Salud Provinciales sean realizados preferentemente de manera presencial, con la asistencia de los representantes de las Áreas de de Producción**, sin intermediarios, para que puedan dar una respuesta directa a las demandas de las personas trabajadoras.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE  
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**